



**RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 343 -2018-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE**

Lima, **17 AGO. 2018**

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 263-2018-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE de fecha 28 de junio de 2018, se aceptó la renuncia presentada por la ingeniera María Jesús Bustos de la Cruz, en el cargo de Sub Directora de la Sub Dirección de Obras y Supervisión de la Dirección de Infraestructura Agraria y Riego del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, encontrándose vacante el cargo de Sub Director (a) de la Sub Dirección de Obras y Supervisión de la Dirección de Infraestructura Agraria y Riego del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura y Riego, resulta necesario designar al profesional que desempeñe las funciones del mencionado cargo, por lo que se ha visto por conveniente designar a su reemplazante;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0015-2015-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR a partir de la fecha al ingeniero Javier Fernando Medina González en el cargo de Sub Director de la Sub Dirección de Obras y Supervisión de la Dirección de Infraestructura Agraria y Riego del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura y Riego, cargo considerado de confianza.

Artículo 2.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial “El Peruano” y en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL (www.agrorural.gob.pe)

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

ING. JACQUELINE QUINTANA FLORES
DIRECTORA EJECUTIVA

CUT: 25210